

PALABRAS DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LA SALLE

AMBROSIO LUNA SALAS

Con esta ceremonia, la Universidad La Salle da la más cordial bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso y a los de reingreso a la Facultad de Derecho. La presencia de la Canciller Patricia Espinosa Cantellano ha nimbado con solemnidad este acto, al amadrinar como embajadora a los pioneros de la nueva carrera de Relaciones Internacionales que ofrece esta Universidad con raíces globales, porque La Salle está presente en 83 países. Muchas gracias señora Canciller por estar entre nosotros y compartir con esta juventud sus conocimientos y experiencia.

Embajadora, hemos escuchado con interés su conferencia sobre Derecho Internacional y la Responsabilidad de Proteger. Su cátedra ha sido oportuna, dadas las aciagas circunstancias por las que atraviesa nuestro país ante la ignominia de la inseguridad y los virus letales de la corrupción y la impunidad. Los justos reclamos de una sociedad que se siente desprotegida e inerte ante el crimen organizado, ha hecho que los políticos y gobernantes tomen conciencia de su responsabilidad de proteger a la sociedad que dicen representar. Este pueblo que ha expresado su malestar con un “¡Ya basta!” sólo espera resultados; esto es, ver a los criminales en la cárcel y un ambiente de paz en la Nación. El reconocimiento de la dignidad innata de cada hombre y mujer adquiere hoy un nuevo énfasis con el principio de la responsabilidad de proteger. Todo Estado tiene el deber primario de proteger a la propia población de violaciones graves y continuas de los derechos humanos, como también de las consecuencias de las crisis humanitarias, ya sean provocadas por la naturaleza o por el hombre. Si los Estados no son capaces de garantizar esta protección, la comunidad internacional ha de intervenir con los medios jurídicos previstos por la Carta de las Naciones Unidas y por otros instrumentos internacionales. El principio de la responsabilidad de proteger ya era considerado por el antiguo *ius gentium* como el fundamento de toda actuación de los gobernadores hacia los gobernados.

El fraile dominico Francisco de Vitoria considerado como precursor de la idea de las Naciones Unidas, describió dicha responsabilidad como un aspecto de la razón natural compartida por todas las naciones y como el resultado de un orden internacional, cuya tarea era regular las relaciones entre los pueblos.

Hoy, como entonces, este principio de responsabilidad de proteger hace referencia a la dignidad de la persona como imagen del Creador, así como al deseo de una absoluta y esencial libertad. Cuando se abandona el sentido de la trascendencia y de la razón natural, se violan gravemente la libertad y la dignidad del hombre, así como los fundamentos objetivos de los valores que inspiran y gobiernan el orden internacional. Además, se amenazan y minan en su base los principios inderogables e inviolables formulados y consolidados por las Naciones Unidas.

Señora Canciller, en su cátedra abordó los temas propios del Derecho Internacional y la obligación de todo Estado democrático de proteger a sus ciudadanos. También expresó cómo ambos aspectos aparentemente separados, son en realidad las caras de una misma moneda y por tanto, nos dejó ver cómo el Estado mexicano representado en este acto por usted, tiene gran claridad en que la protección de las personas y de la sociedad es condición indispensable para sus respectivos desarrollos armónicos. El concepto profundo de lo que es la persona es tan fundamental que nos obliga como Nación a hacer extensiva la responsabilidad de proteger al migrante, al extranjero, al turista. En otros términos, toda la familia humana requiere de seguridad y protección para su desarrollo individual y social. Así lo asumimos en esta casa de estudio y nos congratula la coincidencia con usted Canciller.

Señora Canciller, agradezco sus conceptos y participación y personalmente me siento orgulloso de que usted nos represente ante el concierto de las naciones. Espero que este sentimiento sea compartido por todas las personas que me escuchan.

Muchas gracias. *Indivisa Manent.*